

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3318 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2000, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la segunda subasta del año 2000 de Letras del Tesoro a seis meses, correspondiente a la emisión de fecha 11 de febrero de 2000.*

La Orden de 25 de enero de 2000, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2000 y enero de 2001, establece, en su apartado 5.4.8.3 b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de 27 de enero de 2000, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 9 de febrero, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera, hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 11 de febrero de 2000.
Fecha de amortización: 11 de agosto de 2000.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.440,700 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 297,600 millones de euros.

3. Precios y tipos efectivos de interés.

Precio mínimo aceptado: 98,225 por 100.
Precio medio ponderado redondeado: 98,230 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 3,574 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 3,564 por 100.

4. Precios a pagar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — (millones de euros)	Precio de adjudicación — Porcentaje
98,225	155,000	98,225
98,230 y superiores	142,600	98,230

Madrid, 10 de febrero de 2000.—La Directora general, Gloria Hernández García.

3319 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2000, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de febrero de Bonos y Obligaciones del Estado.*

La Orden de 25 de enero de 2000 de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2000 y enero de 2001 establece, en su apartado

5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de febrero de 2000 de Bonos y Obligaciones del Estado a tres, cinco, diez y quince años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 27 de enero de 2000, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos, los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas los días 9 y 10 de febrero de 2000:

1. Bonos del Estado a tres años al 4,60 por 100, vencimiento 30 de julio de 2003:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.578,016 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 920,971 millones de euros.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 96,61 por 100.

Precio medio ponderado: 96,632 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 96,633 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,044 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,036 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
96,61	40,000	96,610
96,62	353,000	96,620
96,63	160,000	96,630
96,64 y superiores	367,971	96,633

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 11,200 millones de euros.

Precio de suscripción: 96,633 por 100.

2. Bonos del Estado a cinco años al 4,95 por 100, vencimiento 30 de julio de 2005:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.169,293 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 811,441 millones de euros.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 95,83 por 100.

Precio medio ponderado: 95,874 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 95,875 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,381 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,371 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
95,83	80,000	95,830
95,84	45,000	95,840
95,85	460,000	95,850
95,89 y superiores	226,441	95,875

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Obligaciones del Estado a diez años al 4,0 por 100, vencimiento 31 de enero de 2010:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.337,710 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 596,680 millones de euros.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 87,05 por 100.
Precio medio ponderado: 87,072 por 100.
Precio medio ponderado redondeado: 87,073 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,766 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,763 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
87,05	359,000	87,050
87,10 y superiores	237,680	87,073

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

4. Obligaciones del Estado a quince años al 4,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2014:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 622,395 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 357,957 millones de euros.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 92,00 por 100.
Precio medio ponderado: 92,083 por 100.
Precio medio ponderado redondeado: 92,084 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,851 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,841 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
92,00	100,000	92,000
92,05	90,000	92,050
92,10 y superiores	167,957	92,084

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

6. Peticiones no competitivas: Las peticiones no competitivas se adjudican al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta. El desembolso a efectuar será, pues, de 96,633, 95,875, 87,073 y 92,084 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Bonos y Obligaciones a tres, cinco, diez y quince años.

Madrid, 14 de febrero de 2000.—La Directora general, Gloria Hernández García.

3320

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2000, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se incorpora una nueva entidad a la relación de Creadores de Mercado de Deuda Pública del Reino de España.

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de febrero de 1999 reguló la figura de Creador de Mercado de Deuda Pública del Reino de España, dando cabida a la posibilidad de que puedan pertenecer

a la citada categoría entidades financieras sin establecimiento permanente en España.

En la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 11 de febrero de 1999 se establecieron los derechos y obligaciones de los Creadores de Mercado. En la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 26 de febrero de 1999 se estableció la relación de Creadores de Mercado de Deuda Pública del Reino de España.

Posteriormente, mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 4 de marzo de 1999, se reguló la figura de Negociante de Deuda Pública del Reino de España, estableciéndose en la de 26 de mayo de 1999 la relación de Entidades Negociantes.

En la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 11 de febrero de 1999, antes mencionada, en su disposición transitoria segunda, se estableció que, transcurrido el plazo mínimo de un mes de actividad negociadora en la Red de Mediadores entre Negociantes de Deuda Pública Anotada, las Entidades Negociantes de Deuda Pública del Reino de España podrían presentar solicitud escrita para la adquisición de la condición de Creador de Mercado. Posteriormente, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, previo informe del Banco de España, haría pública su decisión sobre la adquisición de tal condición.

En virtud de lo anterior, he dispuesto:

Primero.—Conceder la condición de Creador de Mercado de Deuda Pública del Reino de España a la siguiente Entidad Negociante de Deuda Pública del Reino de España: Bank of America International Ltd.

Segundo.—Retirar la condición de Creador de Mercado de Deuda Pública del Reino de España a «Bank of America, Sociedad Anónima», por renuncia propia.

Disposición final.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de febrero de 2000.—La Directora general, Gloria Hernández García.

3321

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2000, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 7, 8, 9 y 11 de febrero de 2000 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 7, 8, 9 y 11 de febrero de 2000 se han obtenido los siguientes resultados:

Día 7 de febrero de 2000:

Combinación ganadora: 13, 11, 49, 45, 44, 8.

Número complementario: 39.

Número del reintegro: 9.

Día 8 de febrero de 2000:

Combinación ganadora: 47, 45, 24, 5, 20, 11.

Número complementario: 30.

Número del reintegro: 2.

Día 9 de febrero de 2000:

Combinación ganadora: 27, 22, 43, 12, 8, 39.

Número complementario: 29.

Número del reintegro: 9.

Día 11 de febrero de 2000:

Combinación ganadora: 41, 36, 30, 9, 14, 38.

Número complementario: 39.

Número del reintegro: 3.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 21, 22, 23 y 25 de febrero de 2000, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 14 de febrero de 2000.—El Director general, Luis Perezagura Clamagirand.